

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: SEP... CONTROL S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: CHOPIN NO. 197 COLONIA: PERALVILLO, ALCALDIA CUAUHTÉMOC CIUDAD: CIUDAD DE MÉXICO C.P.: 06220 R.F.C.: SEP110729L5 REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: C. ANA ROSA MENDEZ CARGO: TELEFONO Y FAX: 5565503548 5565503558		003210 NUMERO MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA MODIFICACION IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$174,066.25 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$10.44	
MODIFICACION AL CONTRATO		HOSPITAL INFANTIL de México FEDERICO GÓMEZ Instituto Nacional de Salud 19 DIC 2021 PRESUPUESTO AUTORIZADO RECURSOS FISCALES DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTROL PRESUPUESTAL		IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 174,054.81 (Ciento Setenta y cuatro mil Cincuenta y cuatro Pesos 81/100 M.N.) FUNDAMENTO LEGAL 41XX SE TRATE DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS ESPECIFICOS QUE DERIVEN DE UN CONTRATO MARC	
FECHA DE MODIFICACION 19 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO		HOJA NO. HOJA: 1 DE: 2		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONNUTADOR	
NUMERO DE MODIFICACION PRIMERA MOD-MT-063/21		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-MT-0261/21		PARTIDA PRESUPUESTAL No.: 35901 SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN 4103	
AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 19-12-21		FECHA: 19 / 12 / 2021 DIA / MES / AÑO		FECHA: 31 / 12 / 21 DIA / MES / AÑO	
OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN A LA BAJA SOLICITADA POR EL ÁREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO 53104/09/2021. (SIN SANCION AL PROVEEDOR)					

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL NETO MIN.	
			DICE	CUCOP	MINIMA	MAXIMA		MIN.	MAXIMO		
001	90323710		SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y AREAS VERDES, PARA EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ Y PARA EL PASEO DE LA SALUD.		0.000	1.000	SERVICIO	\$150,056.25		\$0.00	\$150,056.25
Cantidad Solicitada:											
								1.000			



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ

MODIFICACION AL CONTRATO

FECHA DE MODIFICACION
19 / 12 / 2021
DIA / MES / AÑO

HOLA NO.
HOJA: 2 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION
PRIMERA
MOD-MT-063/21

NO. DE CONTRATO/ANO
RM-MT-026/12/1

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: 19-12-21

FECHA: 19 / 12 / 2021
DIA / MES / AÑO

PROVEEDOR
AZON SOCIAL

003210
NUMERO

NOMBRE: SEPTICONTROL S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: CHOPIN NO. 197

COLONIA: PERALVILLO, ALCALDIA CUAUHTÉMOC

CUIDAD: CIUDAD DE MÉXICO

C.P.: 06220

R.F.C.: SEP110729LIS

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: C. ANA ROSA MENDEZ

CARGO:

TELÉFONO Y FAX: 5565503548 5565503558

FIRMA:

[Firma]

FECHA: 31 / 12 / 21
DIA / MES / AÑO

OBSERVACIONES: MODIFICACION A LA BAJA SOLICITADA POR EL AREA REQUERENTE MEDIANTE EL OFICIO 5310498/2021. (SIN SANCION AL PROVEEDOR)

ARACELI GONZALEZ ROSETTE

LIC. LEONITH DE SURE CASTILLO GARCIA

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

C.P. CIPRIANO SOLIS BADIÑO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO. SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES ANTERIORES EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COPIA CONSECUTIVO



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO

FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

19 DIC 2021

PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS FISCAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL

MC (CAUSA)
DE MODIFICACION

5 - MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$174,065.25

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$10.44

IMPORTE IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA

174,054.81

Ciento Setenta y cuatro Mil Cincuenta y cuatro Pesos
81/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

41-XX

SE TRATE DE LA SUSCRIPCION DE CONTRATOS
ESPECIFICOS QUE DERIVEN DE UN CONTRATO MARC

PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 35901

SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION

4403

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53

52 28 99 17 - COMUTADOR

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-MT-063/21 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-MT-0261/21 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, SEPTICONTROL, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PRESTADOR DE SERVICIO, REPRESENTADO POR LA C. ANA ROSA MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTAN SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 10/1/2021 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0261/21 para la contratación del SERVICIO que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I. DECLARA EL HOSPITAL:

I.1 Que con fundamento en los artículos 22 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 19 fracción IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el C.P. Cipriano Solís Badillo, en su carácter de Director de Administración, se encuentra facultado para suscribir el presente Contrato en representación de EL HOSPITAL, de conformidad con el Testimonio de la Escritura Pública número 13,644 de fecha 28 de junio del 2021, pasada ante la Fe del Lic. y C.P. Enrique Zapata López, Titular de la Notaria Pública 225 de la Ciudad de México.

II. DECLARAN LAS PARTES:

II.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

II.2 Que tienen por reproducidas las demás Declaraciones del CONTRATO NÚMERO RM-MT-0261/21 como si a la letra se insertasen.

II.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-MT-0261/21 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

II.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal, correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

II.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente convenio modificadorio, su Carátula y Anexos que lo acompañan según corresponda:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificadorio consiste en modificar el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0261/21 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público EL PRESTADOR DE SERVICIOS deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Convenio Modificatorio, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del CONTRATO NÚMERO RM-MT-0261/21 (NO APLICA).

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Convenio Modificatorio, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-MT-0261/21.

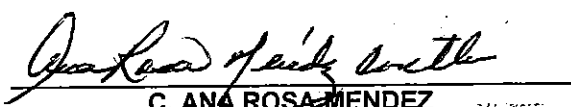
TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del presente Convenio Modificatorio, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PRESTADOR DE SERVICIOS renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificatorio se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día 31 de 12 del dos mil 21 ().

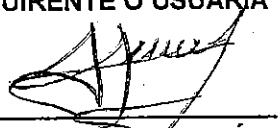
EL HOSPITAL

EL PRESTADOR DE SERVICIO


C.P. CIPRIANO SOLÍS BADILLO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN


C. ANA ROSA MENDEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ÁREA REQUERENTE O USUARIA


ING. JUAN CESAR ARGÜMOSA ZÁRATE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

AVALA LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONVENIO MODIFICATORIO N° MOD-MT-063/21 que modifica al Contrato de prestación de servicio número RM-MT-0261/21 celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD y la Empresa SEPTICONTROL, S.A. DE C.V